

Crue alerta al Gobierno del peligro de la paralización de la investigación y la transferencia de las universidades si no se da una solución inmediata a la forma de contratación

Toledo, 10 de marzo de 2022

El pleno de la sectorial constituido por todos los vicerrectores y vicerrectoras de investigación y transferencia se ha reunido en el campus de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha bajo la dirección del presidente de Crue-I+D+i y rector de la UCLM, Julián Garde López-Brea. En el pleno se han abordado asuntos relativos a la difícil situación que atraviesa la investigación en las universidades y se ha aprobado el siguiente comunicado:

Las universidades aportan más del 70 por ciento de la investigación que se realiza en España y Crue-I+D+i desea llamar la atención de la sociedad sobre el riesgo de colapso que sufre actualmente el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los cambios legislativos no acompañados a los que está siendo sometido, han generado una situación de máxima alarma en el sistema. La reforma laboral, dirigida entre otros aspectos a la reducción de la temporalidad en el mercado de trabajo, entró en vigor sin contemplar las implicaciones que la eliminación de la modalidad de contrato por obra o servicio, la más recurrida para la realización de proyectos de investigación y transferencia, pudiera tener en las actividades de investigación. La solución, propuesta para esta situación se encuentra en el texto del proyecto de ley de modificación de la ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, actualmente en el trámite parlamentario para su aprobación. La inexistencia de moratoria para los contratos de obra o servicio que cubriera, al menos, el periodo necesario hasta la entrada en vigor de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación está teniendo como consecuencia la paralización de las contrataciones que tienen por objeto el desarrollo de proyectos de I+D+i. Ante esta situación, Crue-I+D+i:

- Realiza un último llamamiento al Gobierno de España a la reconsideración de una modalidad de contrato acorde a la especificidad de las actividades de investigación y transferencia y alerta ante la posible paralización del sistema. A su vez solicita que se tengan en cuenta las propuestas de Crue durante la tramitación parlamentaria de la Ley de la Ciencia, para que esta cumpla este objetivo
- Lamenta la falta de coordinación entre ministerios a la hora de proporcionar respuestas a cuestiones tan críticas y relevantes como es la forma de contratación de personal en el marco de proyectos de investigación y transferencia. Más de 25.000 contratos de investigadores siguen pendientes de formalización debido a la inseguridad jurídica generada por la eliminación de la modalidad de contrato por obra o servicio
- Reclama que se proporcione a los responsables de las instituciones universitarias un entorno de seguridad jurídica, con la emisión de un dictamen o resolución oficial vinculante y con validez jurídica, que reduzca la incertidumbre actual que está



soportando el sistema para poder realizar la planificación de la contratación indefinida y de los costes de la misma

- Demanda un incremento estable y creciente de la financiación pública equiparable a la media de la UE del 2,2%. En el caso de España, esta sectorial acoge con esperanza el incremento hasta el 1,25% del PIB para el 2030 contemplado en el Proyecto de Ley de modificación de la ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
- Insta a la introducción de una cultura basada en la confianza y la rendición de cuentas que permita simplificar la excesiva carga burocrática que sufren los equipos de investigación, con una transformación legislativa que lleve a un modelo similar a los países europeos del entorno, y permita a los investigadores centrarse en el trabajo de mayor valor añadido